

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 1

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 10:00 diez horas del día 01 primero del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes, Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **I Primer Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 01-uno**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Designación y en su caso aprobación del Servidor Público Encargado de la Secretaría General, del Funcionario Público Encargado de la Hacienda Municipal, del Servidor Público que fungirá como Juez Municipal y del Director de Seguridad Pública Municipal.
- 5.- Designación de las Comisiones Edilicias de los Regidores.
- 6.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once y 0 cero faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edificio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 3 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.



Para el desahogo del **Punto número 4 cuatro**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, que proceda dar lectura al punto contenido que refiere sobre la designación y en su caso la aprobación del Servidor Público Encargado de la Secretaría General, el cual está propuesta la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo; como Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, se propone al C. Jorge Gómez Bejar; como Juez Municipal, propone al Lic. Ulises Martín Santiago Ochoa y como Director de Seguridad Pública Municipal al C. Juan Carlos Ocegüera González, lo que se somete a votación del H. Ayuntamiento siendo aprobada por cada uno de los presentes y aceptada por unanimidad. El C. Presidente Municipal solicitó la presencia de los citados funcionarios para hacerles rendir la protesta de Ley, misma que se tomó de la siguiente forma y orden:

El Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez:

CC. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, JORGE GÓMEZ BEJAR, LIC. ULISES MARTÍN SANTIAGO OCHOA y JUAN CARLOS OCEGUERA GONZÁLEZ ¿Protestan cumplir leal y patrióticamente los cargos de SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, JUEZ MUNICIPAL y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA respectivamente que se les confiere, hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Los CC. LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO, JORGE GÓMEZ BEJAR, LIC. ULISES MARTÍN SANTIAGO OCHOA y JUAN CARLOS OCEGUERA GONZÁLEZ, contestaron: ¡SI, PROTESTO!

El Presidente Municipal, concluyó:

Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.

Una vez desahogado este punto, el C. Presidente Municipal instruyó al Secretario General ocupar un sitio en la mesa y proceder a redactar el Acta de la Sesión.

Para el desahogo del **Punto número 5 cinco**. Teniendo el uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, dio lectura a su propuesta para la asignación de las Comisiones Edilicias en el siguiente orden:

**C. Presidente Municipal, C. Salvador Durán Núñez.**

Las Comisiones de: Gobernación.

Promoción Económica.

Ciudades Hermanas.

Seguridad Pública.

Maquinaria.

Vehículos.

HONORABLE M. SORO B.  
MARIO PELAYO G.

República  
Lic. Noemí Nereida González



**C. Síndico Municipal, Lic. Noemí Nereida González González.**

Hacienda Municipal.

Reglamentos.

Protección Civil.

Presupuestos.

**C. Regidor Propietario Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos**

Derechos Humanos.

Salud.

Asistencia Social.

Arte y Cultura.

**C. Regidor Propietario Fructuoso Madrigal Magallón.**

Deportes.

Mercado.

Comercios.

Panteones.

**C. Lic. Sheila Fabiola Vega Chávez.**

Educación.

Prensa y Difusión.

Ecología.

Festividades Cívicas.

Equidad y Género.

**C. Mario Pelayo Guzmán.**

Desarrollo Social.

Obras Públicas.

Rastro Municipal.

Aseo Público.



**C. Miguel Amador Lomas García.**

Habitación Popular.

Ganadería.

**C. Profr. Agustín Vázquez García.**

Saneamiento.

Educación Ambiental.

**C. Profr. Horacio Moisés Soto Benítez.**

Nomenclatura.

Redacción y Estilo.

Juventud.

**C. Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes.**

Archivo Municipal.

Espectáculos.

Agricultura.

**C. Mtro. Margarito Casillas Madera.**

Participación Ciudadana.


Cárceles.

Por lo que habiéndose leído, analizado y discutido, se somete a la votación del Ayuntamiento, y se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:00 once horas del día 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.

  
C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

**SECRETARIO GENERAL**

  
LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.

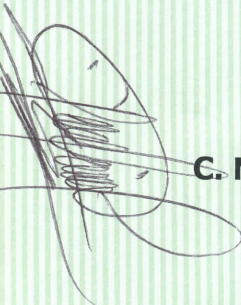
Mario Pelayo G  
Horacio M. Soto B.

Moisés H. González G

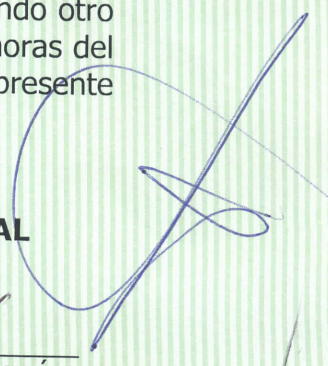
Casillas M



















**REGIDORES PROPIETARIOS**

  
C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS.

Mario Pelayo G  
C. MARIO PELAYO GUZMÁN.

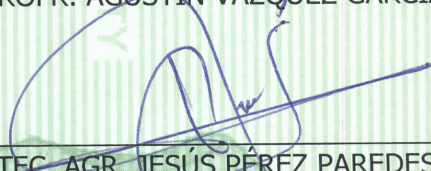
  
C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.

  
C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


  
C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.

  
C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.

Honacio H. Soto B.  
C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENITEZ.

  
C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.

  
C. MTR. MARGARITO CASILLAS MADERA.



*Hon. H. Benítez B.*

*Casillas*